

*Dr. Fernando Zamora Castellanos*  
*Abogado Constitucionalista*

San José, Costa Rica  
20 de julio, 2020.  
FZC-2020-103

Sr. Carlos Alvarado Quesada.  
Presidente.  
República de Costa Rica.

Señor Presidente,

Le envío saludo, aprovecho a su vez para desear lo mejor para usted, su familia y su equipo, el motivo de esta comunicación es para proponerle una segunda idea con la cual el Estado tomaría un importante respiro en medio de la crisis económica que enfrentamos.

Como usted sabrá, gran parte de la deuda pública del Estado es con el mismo sector público, es decir con Instituciones del Estado, esta deuda tiene un interés promedio de un 8%, la idea que le propongo es que usted con su equipo de trabajo genere un Proyecto de Ley para que solicite una moratoria de estos intereses de forma temporal y por una única vez, mientras enfrentamos la pandemia.

Este Proyecto de Ley apoyaría a destinar esos dineros al impacto de la crisis, por esa misma razón es ideal que se exima a la Caja Costarricense del Seguro Social que es el principal actor contra la pandemia sanitaria.

Enfrentamos tiempos difíciles y esto requiere tener voluntad política para tomar decisiones, le invito a tener aplomo y liderazgo en esta dura situación para que las consecuencias post Covid-19 sean menores a las proyectadas.

Agradezco su atención, y quedo a la orden para cualquier solicitud que tenga su persona o su despacho.

Se despide,

*Dr. Fernando Zamora Castellanos*  
Cel: 8384-0176 – [fzamora@abogados.or.cr](mailto:fzamora@abogados.or.cr)